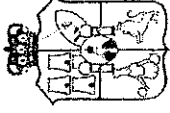




Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Finanzas



TABASCO

Teapa, Tabasco, a 24 de febrero de 2025

ASUNTO: El que se indica

OFICIO: DFM/0163.02/2025

Comandante David Ramírez Piñón
Coronel de infantería
P r e s e n t e.

En atención a su oficio Número-EJ/GN/242, recibido el 03 de febrero del presente año, por medio del cual solicita en materia de impuestos, para efectos de que se le reconozca la Exención de pago de Impuesto Predial del año 2025, de la Cuenta Predial U-012631.

En relación a lo anterior, comunico a Usted el Status que guarda el predio en mención, en términos de lo que establece el artículo 8 párrafo segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Cuenta predial	Zona	Manzana	Predio	Superficie	Valor terreno	Valor catastral	Propietario	Población	Colonia	Calle	Fecha alta
U-012631	5	1	50	62289.98	1557249.5	1557249.5	MUNICIPIO DE TEAPA	CD. TEAPA	COL. REVOLUCION	CARRETERA A LA CALHIERA	25-AUG-06

No presenta importe en el cobro de Impuesto Predial para el año 2025, mismo que adjunto la cedula catastral EXENTO.



Teapa

H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS

A t e n t a m e n t e

Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zurita
Director de Finanzas

Agente Luis Enrique Chigob González
26/02/2025

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo. - Presidente Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



2025
Mujer
Indígena